



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Resolución de fecha 7 de mayo de 2026 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la valoración provisional de los méritos de la fase de Concurso, correspondiente al proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de funciones de igual o superior categoría como Técnico Especialista I, grupo profesional C, nivel salarial C1, área de actividad Laboratorio, y especialidad Animalario/Zoología, convocada por resolución de 12 de enero de 2026.

1.- En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1.3. de la citada convocatoria, se hace pública la valoración provisional de los méritos de la Fase de Concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total.

2.- De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1.3., los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
FRANCISCO LÓPEZ GARCÍA
(Nombrado por Resolución del 15 de abril de 2026)

Código Seguro De Verificación	4533-7777-3646P3638-4A51	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Garcia - Vicegerente de Investigación	Firmado	07/05/2026 18:44:40
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4533-7777-3646P3638-4A51		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SISTEMA DE ACCESO: Promoción Interna

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORM.Y PERFEC. PROFESIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***2362**	CHICO BAS, JUAN PEDRO	20,0000	10,0000	30,0000
2	***5435**	GARCIA CEREZAL, VERONICA	19,0000	10,0000	29,0000
3	***6795**	PARAMIO DE FRANCISCO, ANTONIO	20,0000	10,0000	30,0000

Código Seguro De Verificación	4533-7777-3646P3638-4A51	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Lopez Garcia - Vicegerente de Investigación	Firmado	07/05/2026 18:44:40
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4533-7777-3646P3638-4A51		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

